

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

137**NAVALCARNERO NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Rosa María Peña Timón, secretaria del Juzgado de primera instancia número 3 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación número 323 de 2009, a instancias de don Jesús Fernández Moya, expediente para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca rústica.—Sita en la parcela número 10 del polígono número 2, en el término municipal de Chapinería (Madrid), en el paraje denominado “Prado Pozuelo”. Está dividida en subparcelas A y B, con una superficie cada una de 0,4740 y 3,1098 hectáreas, respectivamente, lo que hace una superficie total de 3,5838 hectáreas, y están dedicadas ambas parcelas al cultivo de praderas.

Linda: Norte, con parcela número 11, de la Asociación de Propietarios de Dehesa Santo Ángel de la Guarda, de Chapinería; Sur, con camino Robledo; Este, con parcela número 11, de la Asociación de Propietarios de Dehesa Santo Ángel de la Guarda, de Chapinería, y Oeste, con parcela número 9, de doña María del Carmen Fernández Robles. Cargas: libre de ellas y de arrendatarios. Su referencia catastral es 28051A002000100000IQ.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 15 de diciembre de 2009.—La secretaria (firmado).

(02/1.289/10)